

N°27 NOTAS DE POLÍTICA

HACIA UNA GOBERNANZA INCLUSIVA E INNOVADORA: niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio en la generación de políticas subnacionales en la Región de Los Ríos

Autores: Valentina Salas, Natacha Blazquez y César Pagliai¹

Resumen

La Región de Los Ríos, una de las 16 regiones de Chile, fue creada en el año 2007 como una respuesta a la diversidad geográfica, cultural y económica del país, con el objetivo de avanzar hacia una gestión pública más eficiente y adaptada a las particularidades locales². En 2021, luego de una reforma de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la ciudadanía pudo por primera vez elegir a sus máximas autoridades regionales. Este acontecimiento marca un hito en el proceso de descentralización y desarrollo sostenible de Chile, proceso que aún se encuentra en marcha mediante la progresiva transferencia de competencias a los gobiernos regionales.

En este contexto el Gobierno Regional de Los Ríos decidió llevar adelante una iniciativa relativa al área de infancia y adolescencia, considerando que en el país persisten profundas desigualdades que impactan en el grupo poblacional conformado por niños, niñas y adolescentes. Diversos problemas como la pobreza, la falta de acceso a una educación de calidad y la vulnerabilidad ante la violencia, así como la necesidad de fortalecer los programas de apoyo en materia de salud mental y adicciones, son algunos ejemplos de los desafíos que requieren atención. A esto se suma el hecho de que prima una perspectiva adultocéntrica en la formulación de las políticas públicas. Para abordar tales desafíos surgió la idea de crear de forma colaborativa –a nivel subnacional y a partir de un enfoque innovador– un instrumento público dirigido al grupo de infancia y adolescencia que contara con la participación de múltiples actores clave y del propio grupo de niños, niñas y adolescentes.

Como resultado del proceso colaborativo de trabajo llevado a cabo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile y el Gobierno Regional de Los Ríos se crearon dos organismos: el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos, y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región. Como resultado de la labor de ambos consejos se construyó la propuesta de un Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos (Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de Los Ríos, 2023). El propósito de la propuesta del Plan de Acción fue desarrollar un instrumento de política pública subnacional que coordinara las estrategias de infancia y adolescencia a nivel nacional, regional y local con la mirada puesta en las particularidades territoriales de la Región.

En resumen, se trata de una práctica de gobernanza local inédita y altamente innovadora, que constituye un modelo de referencia para la propia región en diversas áreas temáticas. Esta práctica representa un logro en el ámbito del desarrollo territorial y establece un modelo de trabajo valioso para el resto del país y para otros gobiernos subnacionales de América Latina.



¹ Valentina Salas es coordinadora del Área de Gobernabilidad y Territorio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile, Natacha Blazquez es asesora y César Pagliai es asociado de dicha área.

² Chile cuenta con 16 regiones que se dividen en provincias y estas a su vez se dividen en comunas. La Región de Los Ríos se ubica en la zona sur de Chile y su capital es la ciudad de Valdivia. Esta región se divide en dos provincias, Valdivia y Ranco, y consta de 12 comunas. Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022, la Región de los Ríos cuenta con 410.099 habitantes. Sus principales actividades productivas son la silvicultura, la agricultura, la ganadería, diversas actividades industriales y el turismo.

Principales hallazgos

- » **Fortalecimiento de capacidades institucionales y descentralización.** El trabajo colaborativo con el Gobierno Regional de Los Ríos se alineó con el objetivo del PNUD de fortalecer las instituciones subnacionales y locales en el marco del proceso de descentralización que transita el país. El proyecto contribuyó al fortalecimiento de las capacidades requeridas para aplicar diversas metodologías de trabajo y promover la participación ciudadana.
- » **Promoción de la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva.** Como resultado de apoyar metodológicamente el funcionamiento del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes y del Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos, a nivel regional, se promovió la participación del grupo de población conformado por niños, niñas y adolescentes. Ello constituyó una innovación y una mejora en lo que respecta a la formulación de políticas públicas, ya que fue posible recoger de manera directa las opiniones, expectativas y necesidades de ese grupo de la población, y a su vez dicha acción contribuyó a que los integrantes de ese grupo comiencen, a temprana edad, a participar de los asuntos públicos que conciernen a sus comunidades.
- » **Fortalecimiento de la gobernanza a través de la coordinación y la colaboración multisectorial.** El proyecto involucró a múltiples actores, incluido el Gobierno Regional de Los Ríos, diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y líderes comunitarios³. Esta colaboración multisectorial permitió fortalecer la capacidad de respuesta y la coordinación entre diferentes entidades, y por tanto promovió una gestión más efectiva y eficiente de los desafíos relacionados con la infancia y la adolescencia en la Región.
- » **Promoción de la paz y la justicia en un marco más amplio de desarrollo.** Con este proyecto se procuró abordar desafíos críticos relacionados con la infancia y la adolescencia, como la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad frente a la violencia, los cuales afectan el desarrollo global de la Región.

Recomendaciones de política

- » **Identificar y coordinar las acciones de actores relevantes para el desarrollo de instrumentos de política pública.** Esta experiencia ha demostrado que es fundamental identificar a los actores relevantes para

la temática que se quiere abordar y establecer nexos entre ellos con la finalidad de facilitar el intercambio de información, coordinar acciones, compartir recursos y buenas prácticas, y garantizar la construcción de un instrumento de política pública capaz de brindar una respuesta integral y efectiva a los problemas y las necesidades identificados.

- » **Crear instrumentos de política pública con pertinencia territorial.** Es esencial desarrollar herramientas específicas para abordar las necesidades y los desafíos locales a fin de lograr una implementación de las políticas más efectiva y mejor adaptada a la realidad local, lo que permite maximizar su impacto. La consideración de factores geográficos, culturales y sociales en la formulación de instrumentos de política pública de nivel subnacional promueve una mayor legitimidad y apropiación de las acciones desarrolladas.
- » **Incorporar enfoques participativos.** Es esencial promover la participación activa y significativa de todos los grupos de interés en la formulación de las políticas públicas que los afecten directamente. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios y mecanismos formales e institucionalizados de participación.
- » **Establecer espacios específicos para la participación y la toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes.** La práctica temprana de la ciudadanía es un elemento fundamental para el desarrollo integral de las personas. Generar y fomentar esos espacios de participación constituye una estrategia efectiva para incorporar de manera significativa a ese grupo de la población en los procesos políticos, y también es una forma de fortalecer la democracia y la participación ciudadana.
- » **Crear espacios de reflexión acerca de diversas formas de innovar el diseño de instrumentos de política pública.** Se recomienda establecer espacios que permitan reflexionar sobre formas de innovar la elaboración de instrumentos de política pública, como, por ejemplo, espacios que promuevan la elaboración conjunta de políticas entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia.
- » **Desarrollar estrategias de sensibilización y comunicación territorial.** Se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización y comunicación que fortalezcan la identidad territorial de la propuesta de Plan de Acción y que promuevan de ese modo su apropiación. Esas estrategias fortalecen el sentido de pertenencia de la ciudadanía, impulsan su participación activa en la vida pública, y contribuyen a consolidar la identidad territorial y a legitimar las acciones emprendidas.

³ En este documento se utiliza en ocasiones el masculino genérico para referir tanto a hombres como a mujeres, a fin de aligerar el texto.

1. Antecedentes

En este documento de política se presenta una síntesis del trabajo realizado en el marco de la asistencia técnica brindada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile al Gobierno Regional de Los Ríos, con el objetivo de crear de forma conjunta una propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos.

Esta propuesta de instrumento de política pública se gestó a nivel subnacional con la participación activa de niños, niñas y adolescentes de la Región con el objetivo de alcanzar las siguientes metas: fortalecer las capacidades de la gobernanza local, promover una participación política efectiva e innovadora, abordar los desafíos del desarrollo en la Región desde el ámbito local y establecer un modelo de trabajo que sirviera de referencia para otras regiones del país. Como resultado de esta colaboración se crearon dos instancias participativas para la sociedad civil: el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos, que está conformado por actores con experiencia en diversas cuestiones vinculadas con el área de infancia y adolescencia, y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región, que está integrado por niños, niñas y adolescentes de diferentes comunas de la Región de Los Ríos. Gracias a su trabajo, que contó con el apoyo del PNUD y del Gobierno Regional de Los Ríos, se elaboró una propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia.

Desde el PNUD se acompañó ese proceso a partir de un enfoque que tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales y de la sociedad civil para diseñar e implementar soluciones locales que impulsen un cambio transformador en los territorios y promuevan el avance del proceso de descentralización.

2. Principales desafíos de la Región de Los Ríos en materia de infancia y adolescencia

Esta colaboración implicó, en primer término, realizar un diagnóstico que se desarrolló mediante la recolección, sistematización y análisis de información cuantitativa y cualitativa que permitiera una comprensión profunda y específica de la situación de la infancia y la adolescencia en la Región. Además fue necesario examinar la estructura institucional encargada de tomar decisiones e implementar políticas y programas relacionados con esta temática. Los principales hallazgos resultantes del diagnóstico se enumeran a continuación.

Desde el punto de vista cuantitativo se destacan los siguientes hallazgos:

i) De acuerdo con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022, la población total de la Región es de 410.099 habitantes (un 48,9% de hombres y un 51,1% de mujeres). En lo que respecta al grupo de población que tiene entre 0 y 17 años, la mencionada encuesta muestra que el grupo de niños, niñas y adolescentes representa el 23,1% de la población regional, con 94.760 habitantes (un 50,1% de hombres y un 49,9% de mujeres). La población rural menor de 18 años asciende al 26,4%, mientras que la población de ese mismo grupo etario que pertenece a algún pueblo indígena constituye un 30,9% (Observatorio Social, 2022).

ii) Según datos de la Encuesta CASEN 2022, la Región de Los Ríos se encuentra en una situación desfavorable respecto del promedio nacional con relación a algunos indicadores. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza multidimensional es del 19,40% en la Región de Los Ríos y del 18,40% a nivel nacional. En cuanto a la situación de pobreza multidimensional de niños, niñas y adolescentes que pertenecen a algún pueblo indígena, en la Región ese porcentaje es del 27,91%, mientras que el porcentaje registrado a nivel nacional es del 21,87% (Observatorio Social, 2022). Finalmente, en relación con el estado nutricional de niños y niñas menores de 9 años los datos muestran que la Región presenta un mayor porcentaje de población de ese grupo etario con sobrepeso y obesidad en comparación con el promedio nacional: mientras que en Los Ríos los porcentajes de población infantil con sobrepeso y obesidad son del 19,02% y el 3,32%, respectivamente, a nivel nacional esas cifras descienden al 13,47% y el 1,78%.

Desde el punto de vista cualitativo se destacan los siguientes hallazgos⁴:

i) Resulta complejo alinear los objetivos de las políticas y los programas con las particularidades y necesidades que presenta el grupo de niños, niñas y adolescentes que viven en áreas rurales o que pertenecen a pueblos indígenas.

ii) Es preciso ampliar, diversificar y crear nuevos espacios reales de escucha y toma de decisiones que permitan el fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes.

iii) Es bajo el nivel de coordinación entre los objetivos que procuran alcanzar los diferentes organismos públicos de la Región relacionados con la protección

4 Esta información se obtuvo a partir de un total de 20 entrevistas que fueron realizadas a actores clave de la Región.

de los derechos del grupo poblacional conformado por niños, niñas y adolescentes.

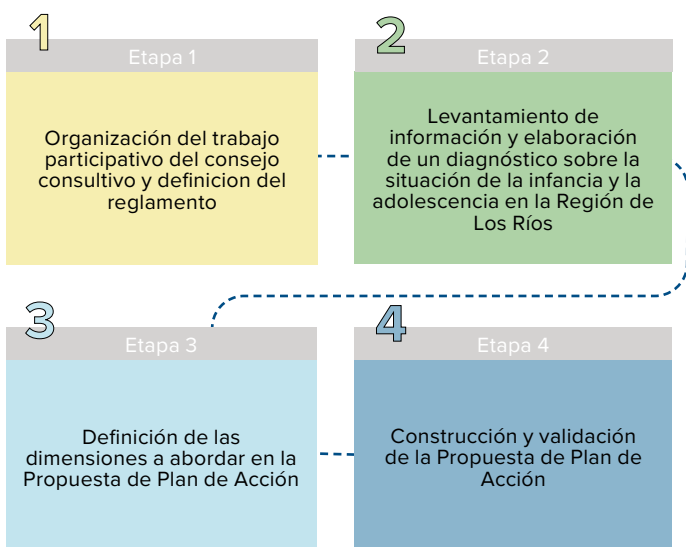
iv) La marcada centralización nacional del diseño de las políticas dirigidas a la infancia y la adolescencia indica que se precisa una mayor consideración de la diversidad territorial y de las capacidades locales.

3. Construir el futuro de forma colaborativa: el camino recorrido para elaborar la propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos

El proceso de creación participativa de la propuesta de Plan de Acción contempló las siguientes etapas:

- i) **Etapa 1.** Organización del trabajo participativo del Consejo Consultivo y del Consejo Asesor y definición de sus reglamentos.
- ii) **Etapa 2.** Levantamiento de información y elaboración de un diagnóstico sobre la situación de la infancia y la adolescencia en la Región de Los Ríos.
- iii) **Etapa 3.** Definición de las dimensiones a ser abordadas en la propuesta de Plan de Acción.
- iv) **Etapa 4.** Construcción colaborativa y validación de la propuesta de Plan de Acción.

Gráfico 1. Etapas de trabajo para la construcción colaborativa de la propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo colaborativo desarrollado.

3.1. Etapa 1

3.1.1. Formación de los consejos y definición de sus objetivos y reglamentos

A finales de 2021 se realizó un catastro denominado “Catálogo de infancia en Los Ríos”. En ese documento se hizo un mapeo de la red de instituciones dedicadas a la infancia y la adolescencia en la Región, que reveló la existencia de una gran diversidad de organizaciones que, si bien realizaban aportes valiosos (cada una desde su perspectiva), trabajaban aisladamente. Para aunar las acciones de esas entidades se estableció el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos, que contó con la participación de muchas de las organizaciones identificadas. La decisión de formar un Consejo Consultivo en lugar de abordar las acciones únicamente desde la esfera gubernamental fue estratégica, ya que de ese modo se reconoció la importancia de incorporar las voces y experiencias de las diversas organizaciones y actores relacionados con la temática.

En paralelo, se decidió también crear el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos, un organismo inédito a nivel local, conformado por integrantes de las diferentes comunas de la Región. Para constituirlo se realizó una convocatoria dirigida a instituciones educativas, municipalidades y diversos programas de infancia regionales, como la Oficina de Protección de Derechos y la Oficina Local de la Niñez. Esa nueva instancia se configuró como un mecanismo participativo y propositivo, creado para permitir que el grupo poblacional conformado por niños, niñas y adolescentes tuviera un papel activo en la toma de decisiones. Esa estructura, inédita en lo que respecta a su concepción, permitió amplificar las voces de ese grupo de la población con vistas a la construcción de políticas inclusivas y efectivas a nivel subnacional, y se ha establecido como un componente central de la formulación de soluciones significativas y sostenibles para la Región con relación a diversas temáticas.

Ambos consejos comenzaron su trabajo creando sus propios reglamentos y estableciendo sus objetivos y los enfoques con que abordarían la propuesta de Plan de Acción, que son los siguientes: derechos humanos, participación, género e interseccionalidad, pertinencia territorial, interculturalidad, no discriminación, buen trato, trabajo colaborativo y enfoque promocional.

El sistema de gobernanza de la iniciativa estuvo constituido por los dos consejos y por una Secretaría Ejecutiva integrada por profesionales del PNUD y del Gobierno Regional, que brindó asesoría técnica durante

todo el proceso.

Gráfico 2. Sistema de gobernanza del proceso de construcción colaborativa de la propuesta de Plan de Acción



Fuente: Elaboración propia.

3.1.2. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo consistió en la realización de sesiones, presenciales, virtuales o híbridas, dirigidas por la Secretaría Ejecutiva, en las cuales se promovió el diálogo abierto, se presentaron experiencias, y se promovió el intercambio de ideas y perspectivas mediante un proceso de retroalimentación constante.

Esa forma de trabajo participativa permitió empoderar a los actores integrantes de ambos consejos, garantizar la toma de decisiones inclusivas y representativas de la diversidad de voces y opiniones, y generar espacios comunes de aprendizaje en relación con la realidad local y regional.

3.2. Etapa 2

3.2.1. Diagnóstico: elaboración y principales hallazgos

Esta etapa tuvo como objetivo conocer la situación, los problemas y los desafíos que enfrentan la infancia y la adolescencia en la Región, para enriquecer el proceso de construcción colaborativa de la propuesta de Plan de Acción. El diagnóstico se basó en el análisis de datos cuantitativos sobre la población objetivo y de información cualitativa obtenida por medio de entrevistas realizadas a actores clave, que aportaron sus perspectivas sobre las realidades y los desafíos específicos de la infancia y la

adolescencia en el territorio.

3.3. Etapa 3

3.3.1. Definiciones clave para la elaboración de la propuesta de Plan de Acción

Con base en el diagnóstico, ambos consejos definieron 102 problemáticas articuladas que se agruparon en 14 nodos estratégicos, cada uno de los cuales representó una complejidad en particular. Los nodos abarcaron áreas de trabajo como ruralidad; pueblo mapuche; participación de la infancia y la adolescencia; género y diversidad; migración; salud mental; educación; situación socioeconómica; criminalización de niños, niñas y adolescentes; educación sexual; violencia intrafamiliar; acoso, y discriminación, entre otras.

Asimismo, durante esa etapa los consejos definieron que la propuesta de Plan de Acción se desarrollaría con base en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se estructuraría a partir de los cuatro ejes de derecho que surgen de la operacionalización de la Convención sobre los Derechos del Niño, a saber: desarrollo, supervivencia, protección y participación.

Con la intención de evitar que la propuesta se convirtiera en un instrumento de política pública aislado, ambos consejos reconocieron la importancia de enlazarla de manera coherente con otros instrumentos y políticas nacionales. A tal fin se consideraron como referencia, a nivel nacional, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015 2025, el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018 2025 y el Plan Integral para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes 2023. Además, para garantizar una conexión significativa de las acciones a nivel regional, también se consideró la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos 2023 2037.

3.4. Etapa 4: construcción y validación de la propuesta de Plan de Acción

Esta etapa comenzó con la elaboración de la propuesta de Plan de Acción, mediante la aplicación de la metodología de la teoría de cambio. Ambos consejos formularon una hipótesis de trabajo y definieron cuatro problemáticas clave relacionadas con la infancia y la adolescencia en la Región. Se utilizó la herramienta del árbol de problemas para realizar evaluaciones de las condiciones, las causas y

los efectos de cada problemática. Posteriormente, bajo la guía del árbol de soluciones, se definieron los resultados estratégicos esperados con relación a cada uno de los problemas identificados.

Cuadro 1. Principales problemas identificados por ambos consejos y resultados estratégicos esperados

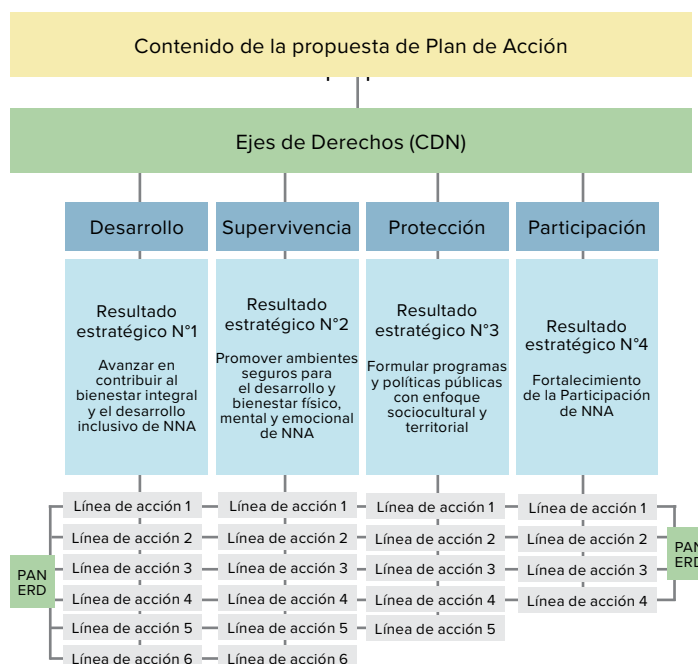
Principales problemas identificados	Resultados estratégicos esperados
Falta de protección social y cultural de niños, niñas y adolescentes.	Promover el bienestar integral y el desarrollo inclusivo de niños, niñas y adolescentes.
Falta de seguridad y de desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.	Promover ambientes seguros y protectores que garanticen el desarrollo y el bienestar físico, mental y emocional de niños, niñas y adolescentes.
Ausencia de un enfoque sociocultural y territorial en los programas y las políticas.	Aplicar el enfoque sociocultural y territorial en la formulación de programas y políticas públicas.
Falta de instancias de participación para niños, niñas y adolescentes.	Fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en un marco de respeto por sus propios tiempos y organizaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo realizado por el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de Los Ríos.

Con base en estas definiciones se acordaron 21 líneas de acción y 44 actividades para lograr los cuatro resultados estratégicos establecidos. Cada una de esas líneas de acción cuenta con información de línea de base, obtenida a partir del diagnóstico realizado en la etapa 2. En lo que respecta a las diferentes actividades que conforman cada línea de acción, cada una de esas actividades se definió específicamente y para cada actividad se establecieron un objetivo y las alianzas necesarias para alcanzarlo.

La propuesta incorpora, además, un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación respaldado por indicadores a corto, medio y largo plazo, y establece un modelo de gobernanza que va más allá de la definición de roles y responsabilidades, y que contempla la transparencia en la toma de decisiones y la rendición de cuentas. En el gráfico 3 se presenta, en términos generales, la estructura

de la propuesta de Plan de Acción.



Fuente: Elaboración propia con base en el trabajo realizado por el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de Los Ríos.

Nota: La sigla CDN refiere a la Convención sobre los Derechos del Niño; la sigla PAN refiere a niños, niñas y adolescentes; la sigla PAN refiere al Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018 2025, y la sigla ERD refiere a la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Ríos 2023 2037.

4. Contribuciones realizadas por el proyecto

Sobre la base de la experiencia de trabajo hasta aquí reseñada y de la evaluación realizada con la colaboración de actores clave al final del proyecto, se enumeran a continuación sus principales contribuciones:

- i) **Fortalecimiento de capacidades a nivel institucional.** El proyecto contribuyó al fortalecimiento de las capacidades institucionales del Gobierno Regional de Los Ríos en el uso de diversas metodologías de trabajo, y especialmente contribuyó al desarrollo de capacidades orientadas a promover la participación

de niños, niñas y adolescentes en los procesos de construcción de políticas públicas.

ii) **Creación de una nueva institucionalidad.** La creación con carácter permanente del Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos resultó clave para promover la apropiación del modelo y garantizar la continuidad de la forma de trabajo promovida.

iii) **Fortalecimiento de la gobernanza.** La consideración de un enfoque participativo y transparente fortaleció la confianza entre la ciudadanía y las instituciones y mejoró la calidad de la política pública al permitir la integración de una diversidad de perspectivas. Esta combinación de participación ciudadana y legitimidad institucional ha contribuido a una gobernanza más inclusiva y democrática.

iv) **Fomento de la innovación de las políticas públicas de nivel subnacional.** Esta experiencia marca un precedente en lo que respecta a la promoción de la participación ciudadana y la innovación en la formulación de políticas públicas a nivel subnacional en el país, y propone un modelo que podría ser valioso para otras regiones y otros gobiernos subnacionales de América Latina.

5. Conclusiones y recomendaciones de política

El trabajo realizado ha sido relevante por varios motivos. En primer lugar, porque contribuyó al fortalecimiento de la gobernanza regional, que destaca por la creación de dos instituciones fundamentales: el Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y el Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos, dos entidades innovadoras que han fortalecido la capacidad de planificación y de respuesta del Gobierno Regional ante las necesidades de esta población. Además ello ha generado un cambio significativo en la dinámica de colaboración establecida entre diversas instituciones, lo que ha permitido superar las barreras existentes en materia de coordinación y comunicación.

En segundo lugar, el proceso ha proporcionado una comprensión más profunda de los desafíos y las necesidades específicas de la población objetivo, lo que ha promovido la adquisición de habilidades técnicas y de conocimientos metodológicos indispensables para abordar eficazmente sus demandas.

Finalmente, la adopción de metodologías participativas con un enfoque territorial para la formulación de instrumentos de política pública representa una innovación significativa en el camino hacia el logro de una gobernanza más sólida y centrada en la comunidad. Este enfoque, arraigado en el sentido de identidad regional, promueve una mayor inclusión y participación y asegura que las políticas y las acciones estén contextualizadas y sean pertinentes para las realidades locales, lo que además podría replicarse a la hora de formular políticas relativas a otros temas y otros grupos de población.

Las principales recomendaciones para este tipo de proyectos son las siguientes:

i) **Identificar y coordinar las acciones de actores relevantes para el desarrollo de instrumentos integrales de política pública.** Esta experiencia ha demostrado que es fundamental identificar a los actores relevantes para la temática que se quiere abordar y establecer nexos entre ellos con la finalidad de facilitar el intercambio de información, coordinar acciones, compartir recursos y buenas prácticas, y garantizar la construcción de un instrumento de política pública capaz de brindar una respuesta integral y efectiva a los problemas y las necesidades identificados.

ii) **Crear instrumentos de política pública con pertinencia territorial.** Es esencial desarrollar herramientas específicas para abordar las necesidades y los desafíos locales a fin de lograr una implementación de las políticas más efectiva y mejor adaptada a la realidad local, lo que permite maximizar su impacto. La consideración de factores geográficos, culturales y sociales en la formulación de instrumentos de política pública de nivel subnacional promueve una mayor legitimidad y apropiación de las acciones desarrolladas.

iii) **Incorporar enfoques participativos.** Es esencial promover la participación activa y significativa de todos los grupos de interés en la formulación de las políticas públicas que los afecten directamente. Esto puede lograrse mediante la creación de espacios y mecanismos formales e institucionalizados de participación, como ha sido el caso del Consejo Consultivo para la Infancia y Adolescencia y del Consejo Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Región de Los Ríos.

iv) **Establecer espacios específicos para la participación y la toma de decisiones de niños, niñas y adolescentes.** La práctica temprana de la ciudadanía es un elemento fundamental para el desarrollo integral de las personas. Generar y fomentar esos espacios de participación constituye una estrategia efectiva para incorporar de manera significativa a ese grupo de la

población en los procesos políticos, y también es una forma de fortalecer la democracia y la participación ciudadana.

v) **Crear espacios de reflexión acerca de diversas formas de innovar el diseño de instrumentos de política pública.** Se recomienda establecer espacios que permitan reflexionar sobre formas de innovar la elaboración de instrumentos de política pública, como, por ejemplo, espacios que promuevan la elaboración conjunta de políticas entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

vi) **Desarrollar estrategias de sensibilización y comunicación territorial.** Se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización y comunicación que fortalezcan la identidad territorial de la propuesta de Plan de Acción y que promuevan de ese modo su apropiación. Esas estrategias fortalecen el sentido de pertenencia de la ciudadanía, impulsan su participación activa en la vida pública, y contribuyen a consolidar la identidad territorial y a legitimar las acciones emprendidas.

Bibliografía

Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos. 2022. "Reglamento del Consejo Consultivo para la Infancia de la Región de Los Ríos". consejoparalainfancia.losrios.cl/wp-content/uploads/2023/07/REGLAMENTO-CONSEJO.pdf.

Consejo Consultivo y Asesor para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos. 2023. "Propuesta de Plan de Acción para la Infancia y Adolescencia de la Región de Los Ríos". consejoparalainfancia.losrios.cl/#plan.

Observatorio Social. 2022. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2022. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022.



www.undp.org/latin-america



twitter.com/PNUDLAC



www.facebook.com/pnudlac



www.instagram.com/pnudlac



www.linkedin.com/company/pnudlac



www.youtube.com/PNUDLAC